

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA CRF COMUNICACIONES S.A. (CROSSICORP)
CELEBRADA EL 10 DE MARZO MARZO DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día Diez de marzo de 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en Parque Empresarial Colón Edif.6 Piso 3Av. Jaime Roldós Aguilera se instala la Junta General de Accionistas de la compañía CROSSICORP S.A, con la asistencia de las siguientes personas: a), por los derechos que representa de la compañía Nancy Geoconda Flores Cepeda., en su calidad de Apoderado y representante legal de la misma, como propietario de cuatro (4 acciones) acciones; y, b) la señorita Carla Verónica Rossi Flores, por sus propios derechos, como propietaria de Setecientos Noventa y Seis (796)) acciones. Todas las acciones emitidas por la compañía son ordinarias, nominativas y liberadas, con un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Sesión el Señora Nancy Geoconda Flores Cepeda Presidente de la sociedad, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Virna Rossi Flores. La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente, con lo cual se constata, a las nueve horas cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones determinadas con anterioridad. Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a Ochocientos dólares Americanos (\$ 800.00), estos se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, existiendo unanimidad respecto a los puntos del orden del día a tratarse, mismos que se indican a continuación:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente General Día, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre DEL 2012;

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico;

TERCERO.- Conocer y resolver el aumento de capital

CUARTO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Consecuentemente, pasan a tratar los puntos de orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente General, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

La Secretaria de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, el Presidente de la Compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el **PRIMER** punto de orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico.

La Secretaria presenta a los accionistas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

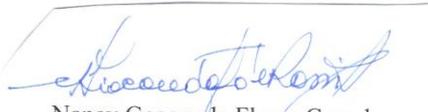
Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tiene una pérdida de US\$ -705.69.

De inmediato, la Junta General pasa a resolver sobre el SEGUNDO punto del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso, resuelve con por unanimidad de sus accionistas, aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas antes referidas.

TERCERO.- Aumento de Capital

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven aprobar de forma unánime un aumento de capital para el próximo año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, y, reinstalada la junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas. p. CRF COMUNICACIONES S.A. CROSSICORP.



Nancy Geoconda Flores Cepeda

C. I. 0900862046

Presidente



Virna Rossi Flores

C.I. 0908543515

Secretaria Ad-Hoc



Carla Verónica Rossi Flores

C.C.: 0908543564

Accionista